

ACTA N°1

IP-43 - 2024

REUNIÓN DE:

Evaluación propuesta invitación Pública

FECHA:

15 de abril de 2024

LUGAR:

Dirección Producción y Tecnologías

COORDINADOR:

Coordinadora de Compras y Contratación

ASISTENTES:

Carolina Arenas Hernández
María Eugenia Urrego Restrepo
Fernanda Aranguren Vásquez

Coordinadora de Compras y Contratación
Coordinadora de Producción Recursos
Profesional Jurídico

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de requisitos habilitantes jurídico.
2. Revisión de requisitos habilitantes técnicos.
 - 2.1. Experiencia específica.
 - 2.2. Experiencia Laboral
 - 2.3. Requisitos de la propuesta económica
3. Evaluación
4. Resumen
5. Traslado.

DESARROLLO

1. **REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICO:** Se inicia la reunión anotando que sólo se calificarán las cotizaciones que cumplan con todos los requisitos.

En ese orden de ideas, se presentó una (1) empresa:

| Orden Entrega de Propuestas | Proponente | No. Folios | Día y hora |
|-----------------------------|------------------|------------|-------------------------------|
| 1 | ARTESONIDO S.A.S | 44 | 09/04/2024 Hora 8:45 a. m. |

El proponente ARTESONIDO S.A.S, si se encuentra habilitado jurídicamente por lo que continúan con el proceso de evaluación.

2. REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS**2.1 Verificación experiencia específica:**

FORMATO 3

| ARTESONIDO S.A.S. | | | | | | |
|--------------------------|--------------|---------------------|---------------------|----------------|----------------------------------|------------|
| No. | APORTO CERT. | Entidad contratante | NÚMERO DEL CONTRATO | VALOR CONTRATO | Plazo de ejecución (desde-hasta) | |
| | | | | | DESDE | HASTA |
| 1 | SI | Teleantioquia | 23.726 | \$ 345,100,000 | 16/02/2022 | 31/12/2022 |
| | | | Adición | \$ 35,700,000 | 7/12/2022 | |
| 2 | SI | Teleantioquia | 24.178 | \$ 238,000,000 | 8/03/2023 | 15/12/2023 |
| | | | Adición | \$ 116,620,000 | 11/08/2023 | |

El proveedor, Sí se encuentra habilitado técnicamente en cuanto a la acreditación de experiencia específica. Cumple con lo solicitado en el numeral 4.3, formato 3.

2.2. Experiencia laboral en televisión del coordinador en campo; operador de audio, operador de video y operador de luces

| PROVEEDOR | CARGO | FORMATO 4 | AÑOS DE EXPERIENCIA CERTIFICADOS | CUMPLE |
|-------------------|----------------------|-----------|----------------------------------|--------|
| ARTESONIDO S.A.S. | COORDINADOR DE CAMPO | 8 | 8.4 | SI |
| | OPERADOR DE AUDIO | 4 | 4.00 | SI |
| | OPERADOR DE VIDEO | 4 | 3.92 | SI |
| | OPERADOR DE LUCES | 3 | 3.17 | SI |

El proveedor, Sí se encuentra habilitado técnicamente en cuanto a la acreditación de experiencia específica. Cumple con lo solicitado en el numeral 4.4., formato 4.

2.3. Requisitos de la propuesta económica

| PROVEEDOR | VALOR | CUMPLE | NO CUMPLE |
|-------------------|---------------|--------|-----------|
| ARTESONIDO S.A.S. | \$ 38,266,000 | X | |

El proveedor, Sí se encuentra habilitados técnicamente en cuanto a la propuesta económica. El proveedor, cumple con lo solicitado en el numeral 4.2, formato 2

3 . CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN

TELEANTIOQUIA evaluará la propuesta que reciba oportunamente y que cumpla con los requisitos establecidos en el numeral 4 de la presente solicitud.

Se fija como factor de evaluación y criterio de calificación el siguiente:

| FACTORES DE EVALUACIÓN | CALIFICACIÓN |
|------------------------|---------------------|
| Valor de la cotización | 700 PUNTOS |
| Tarifa de transporte | 300 PUNTOS |
| TOTAL | 1.000 PUNTOS |

VALOR DE LA COTIZACIÓN: MÁXIMO 700 PUNTOS

Se calificará con base en la información suministrada en el Formato 2 antes del IVA. La empresa que ofrezca el menor precio recibirá el mayor puntaje asignado y las demás recibirán su calificación en forma decreciente y proporcional a la propuesta superior, utilizando una regla de tres simple.

El precio de referencia para obtener este puntaje será la sumatoria del total de ítems relacionados en el formato 2.

| PROVEEDOR | VALOR | PUNTAJE |
|-------------------|---------------|---------|
| ARTESONIDO S.A.S. | \$ 38,266,000 | 700 |

TARIFA DE TRANSPORTE: MÁXIMO 300 PUNTOS.

| PROVEEDOR | VALOR | PUNTAJE |
|-------------------|----------------|---------|
| ARTESONIDO S.A.S. | \$ 130,250,000 | 300 |

El proveedor, **SÍ** se encuentra habilitados técnicamente en cuanto a la propuesta económica. El proveedor, cumple con lo solicitado en el numeral 4.5, formato 5.

Puntaje total:

| PROVEEDOR | PUNTAJE |
|-------------------|---------|
| ARTESONIDO S.A.S. | 1.000 |

4.RESUMEN

| Orden de Entrega Propuestas | Proponente | EVALUACIÓN JURÍDICA | EVALUACIÓN TÉCNICA | OBSERVACIÓN Y REQUERIMIENTO |
|-----------------------------|------------------|---|---|--|
| 1 | ARTESONIDO S.A.S | El proponente SÍ se encuentra habilitado jurídicamente | El proponente, SÍ se encuentra habilitado técnicamente | El proponente queda habilitado jurídica y técnicamente |

5. De acuerdo con lo anterior, el proveedor ganador debido al puntaje obtenido es **ARTESONIDO S.A.S.**, de conformidad a lo establecido en el numeral 11 de esta invitación pública, en el cual se indica que "será seleccionada la cotización que obtenga el mayor puntaje."

La orden de compra se expedirá por valor de **VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS PESOS ML (\$23.800.000)** con IVA incluido, con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024.

Supervisor: María Eugenia Urrego Restrepo - Coordinadora de producción recursos

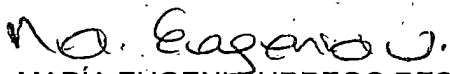
6. No se corre traslado en virtud de lo establecido en el artículo 24 del MANUAL DE Contratación de Teleantioquia el cual preceptúa :

ARTÍCULO 24°. TRASLADO INFORME EVALUACIÓN PRELIMINAR Y DEFINITIVO

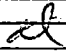
En caso que en el proceso de selección sólo se haya recibido una sola oferta y esta cumpla con los requisitos habilitantes y de evaluación del proceso, no será necesario generar traslado alguno del Informe de Evaluación Preliminar, el cual quedará como definitivo.

Para constancia, se levanta la presente acta, la cual es suscrita por los asistentes.


FERNANDA ARANGUREN VÁSQUEZ
Profesional Jurídico


MARÍA EUGENIA URREGO RESTREPO
Coordinadora de Producción Recursos


CAROLINA ARENAS HERNÁNDEZ
Coordinadora de Compras y Contratación

| Nombre del funcionario y cargo | Firmas |
|--|---|
| Proyectó: Alejandro Álvarez -Abogado externo |  |
| Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales. Así mismo, la información contenida en el mismo es precisa, correcta, veraz y completa, por lo tanto, lo presentamos para firma. | |